



Declaración de Santiago de Chile

20 de noviembre de 2015

La Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe, reunida en su XVIII Asamblea General Ordinaria, con la presencia de organizaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Ecuador, España, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela, analizaron y discutieron sobre procesos fundamentales de la actualidad de los colectivos médicos tanto a nivel regional como mundial, dentro de los cuales se encontraron una multiplicidad de temas. Entre ellos algunos vinculados específicamente al quehacer médico diario como el trabajo médico, el aseguramiento profesional, la ética médica, la colegiatura obligatoria y los Sistemas de Salud, para en una segunda instancia discutir sobre temas más amplios vinculados a la coyuntura internacional, tanto desde el punto de vista médico, como desde la más amplia óptica

CONCLUYENDO:

- El ingreso a la CONFEMEL de las asociaciones médicas de España y Portugal. Esta incorporación nos alentará a seguir trabajando colectivamente y en unidad, y aportarán desde su propia óptica a dicha construcción, lo cual vemos con una enorme satisfacción.
- La judicialización de la medicina es un proceso que se viene acrecentando en nuestros países, frente a lo cual debemos poner en marcha diferentes estrategias que nos permitan contenerlo.
- El trabajo construido de la pluralidad de visiones, así como la creación de una agenda de largo aliento serán las herramientas fundamentales para poder afrontar los problemas comunes a nuestras distintas organizaciones miembro.
- Vemos como fundamental la existencia de una Carrera Médica, así como una estabilidad laboral, condenando enfáticamente los cargos de contrato a término, ya que coartan la libertad del médico, privándolo de derechos previsionales y de derechos sociales.
- Consideramos las migraciones medicas como un fenómeno positivo, siempre y cuando las mismas se den en el marco regulatorio adecuado respetando la normativa de cada país.



Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe

- Rechazamos la mantención de pésimas condiciones de trabajo médico que atentan contra la continuidad laboral y obligan a la migración de colegas.
- Necesitamos hacer hincapié en la formación de profesionales especialistas, ya que en muchos lugares su ausencia pone en riesgo el funcionamiento mismo de los sistemas.
- Debemos avocar a nuestras organizaciones en la medida de lo posible a la realización de cursos de formación profesional continua, abogando por profesionales cada vez más y mejor formados.
- Creemos que existen experiencias dentro de los países miembro de sistemas de salud que avanzan por buen camino, particularmente aquellos que se han enfocado desde una estrategia de medicina social, mostrando un aumento significativo en distintos indicadores, pero que para consolidar el mismo es necesario asegurar un aumento del financiamiento.
- No podemos concebir al médico ajeno a la realidad mundial, considerándolo una pieza clave para marcar el camino hacia una sociedad más justa y equitativa.
- Valoramos lamentable el nivel de belicosidad con el que se está conviviendo a nivel internacional y abogamos por una resolución pacífica y diplomática de los conflictos, para poder así vivir en un mundo en paz.
- Expresamos nuestro más profundo rechazo a los Tratados de Libre Comercio que incluyan elementos vinculados a la Salud ya que la consideramos un Derecho Humano fundamental y no un bien de consumo.
- Rechazamos la migración médica dirigida por gobiernos, al margen de los requisitos exigidos para el ejercicio de la medicina en cada uno de los países, y la utilización de recursos humanos en salud como capital político, así como la formación de médicos en instituciones no calificadas.